

Tengo el honor de poner en su conocimiento que en 19 del que cursa se dirigió un oficio á V.S., acompañado de su correspondiente instancia relativa á Gaspar Montalés Tomás, en súplica de que se le autorizára para residir accidentalmente en el extranjero, Francia, Lluís-Vives, Departamento del Herault, sin que se acompañara el pase de situación para consignarsele por V.S., la nota autorizándole, por omisión involuntaria; lo cuál hago por la presente, rogándole, dé las necesarias ordenes para que se despache á la brevedad posible, y remita á esta Alcaldía.

Dios guarde á V.S., muchos años.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMES  
SECRETARÍA

21 AGOS. 1920

SALIDA N.º 579

Importe negro..... 14 75

Exceptuadas de descuento.. 75

Sujetas a descuento..... 14 01

A deducir para el Estado

1%..... 14

5%..... 72

6%..... 84

12%..... 17

15%..... 21

20% transitorio..... 28

Diferencia..... 1 2 83

Cantidad exceptuada..... 75

Líquido abonable..... 14 58

.....

Modelación Armeigot. - Casta

INTERVENCIÓN:  
El Concejal-Interventor,

TOME RAZÓN:  
El Secretario-Contador,

14 de Agosto de 1920.

*El Concejal-Interventor*

En virtud de este Settlemento, del que se ha interposición del señor Concejal-Interventor, tomara razón la Secretaría-Contaduría de este Ayuntamiento y con el Placido del hercophor, está abonada a V. en cuenta dicha cantidad, de la cual debe V. retener los descuentos a favor del Estado según liquidación del margen.

*En Villafuente el 14 de Agosto de 1920.*  
El Alcalde,

RECIBI:

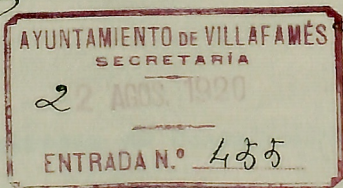
Registrado en Depositaria:

Sr. Jefe de la Caja de Rentas de Villafuente.

No acompañándose al re-  
cuento de ganadería de ese  
término municipal por 1921  
22, los relieves del ganado  
trasmuntante y trasterminan-  
te y del dedicado a usos in-  
dustriales o declaración  
negativa en su caso de se-  
ñala remitiendo dicho docu-  
mento a este Oficio en  
plazo de dos días.

Dios guarde a V. M. S.  
Castellón Lo Ayto. d. 1920

R. F.  
Julian Bay



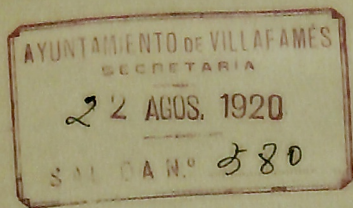
El Alcalde de Villafamés



Tengo el honor de remitir á V. S. certificaciones del ganado trahumante; trasternante y el dedicado á usos industriales, conforme interesaba en su atento oficio fecha 20, recibido ayer en este Alcaldía.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Villafamés 22 de Agosto de 1920.



Señor Administrador de Contribuciones de la provincia.

1880